



SMC
Marítimo - Portuario
ANDALUCÍA (MÁLAGA)

Sección Sindical
Autoridad Portuaria de Málaga

AUTORIDAD PORTUARIA
DE MÁLAGA

Registro de Entrada

Nº. 201600000452

09-03-16 13:13:37

Sr. Presidente
Autoridad Portuaria Málaga

Málaga a 09 de marzo de 2.016

Asunto: Control de la lámina de agua por la APM.

Ante las necesidades detectadas, desde la Sección Sindical de la UGT solicitamos que se tome en consideración la necesidad de efectuar con medios propios de la Autoridad Portuaria de Málaga el control efectivo de la lámina de agua; creando para ello un Grupo de Policía Portuaria que, a bordo de una embarcación equipada a tal efecto, de realice dichas funciones, que les son propias.

Compartirá usted con nosotros, que una parte importante de las infracciones que se producen en nuestro puerto y sobre las que la APM tiene competencias y responsabilidad, se desarrollan en la zona de aguas interiores del puerto, y entendemos que con la asunción de estas funciones mejoraríamos nuestra prestación de Servicio Público, con especial incidencia en una mejor calidad y desarrollo del código PBIP (ISPS), la prevención, vigilancia, control y denuncia de los vertidos ilegales, contaminaciones marítimas accidentales, actividades pesqueras y náutico-deportivas ilegales, así como en la inspección y vigilancia de buques y muelles; además, hay que resaltar que se produciría una ventaja añadida que se ofertaría a los usuarios del puerto y nos colocaría en posición de prevalencia como puerto moderno y seguro.

Entendemos que asumir esta función desde el Servicio de Seguridad y Policía Portuaria, es desarrollar una competencia que le es propia a la A.P.M. y que actualmente no se viene ejecutando al no disponer de los medios necesarios para ello.

Es necesario mencionar, que lo reclamado en este escrito, ya tiene su aplicación práctica en distintas Autoridades Portuarias del Sistema Estatal Portuario, con resultados positivos y con el reconocimiento explícito por parte de los usuarios, al considerar que estas funciones constituyen un aspecto fundamental a tener en cuenta, entre otros, en la seguridad de los puertos.

Un cordial saludo.



Fdo.: Justiniano Sen Rodríguez
Secretario General
Sección Sindical U.G.T.